



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Febrero de 2004

Expediente N° 8130/03

Res. D. Cs. Ex. N° 17/04

VISTO:

Que se hace necesario fijar la fecha y tribunales examinadores para la realización de los exámenes correspondientes al Turno ordinario de Febrero/04, en un todo de acuerdo a lo determinado en el Calendario Académico aprobado por Res. N° 299/02, del Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar las fechas, horarios y los tribunales examinadores para el Turno ordinario de Febrero/04, para las asignaturas dependientes de esta Facultad, y las de aquellas que, a manera de colaboración, imparten las Unidades Académicas de Ingeniería, Ciencias Naturales, de la forma y modo que se indica seguidamente:

Anexo I: Departamento de Matemática

Anexo II: Departamento de Informática

Anexo III: Departamento de Química


Anexo IV: Departamento de Física

Anexo V: Decanato y otras Facultades


Los Anexos se encuentran archivados en el expediente de la Referencia.

ARTICULO 2°: Hágase saber a todos y cada uno de los docentes de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D. N° 093/02. Cumplido, ARCHIVASE.

NFA


SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS